



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

—Certifico que la presente es copia fiel
del original que tengo a la vista. 1.

SALTA, 07/04/26

ARIZL PEDRO DIAZ
JEFE DIVISION
MESA DE ENTRADAS
IEMS - SALTA

SALTA, 30 de marzo de 2026

Expediente N° 21014/26.-

RESOLUCIÓN N° 026-2026 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. SECRETARIA DOCENTE comunica sobre la vacancia de un (1) cargo de Profesor 20 UH de la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, 5to. y 6to. año, turno mañana y tarde de este Instituto, en virtud de la renuncia de la Dra. María Paula MILANA, y

CONSIDERANDO:

Que su cobertura debe concretarse en forma urgente, para atender necesidades académicas propias de esta Institución.

Que para ello debe tenerse en cuenta lo previsto en la reglamentación vigente (Resolución CS N° 639/90 y modificatoria).

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Llamar a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de INTERINO) un (1) cargo de Profesor 20 UH de la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, 5to. y 6to. año, turno mañana y tarde de este Instituto.

ARTÍCULO 2°. - Establecer el siguiente cronograma de actividades para la sustanciación de la presente convocatoria:

- **PUBLICIDAD:** 30/03/26 al 07/04/26
- **INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS:** 08/04/26 al 14/04/26
- **PUBLICIDAD DE ASPIRANTES:** 15 y 16 de abril de 2026
- **ANÁLISIS DE ANTECEDENTES:** a determinar
- **ENTREVISTAS:** a determinar

ARTÍCULO 3°. - Designar a los siguientes profesionales, como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria:

- **Tit.:** Carmen Margarita PETRINI
- **Tit.:** Néstor CRUZ
- **Tit.:** María Paula MILANA
- **Supl.:** Américo Gonzalo JOFRE
- **Supl.:** Beatriz Carolina CASTRO

ARTÍCULO 4°. - Establecer que la designación resultante del presente llamado se imputará a un cargo de igual jerarquía y dedicación, vacante por la renuncia de la Dra. MILANA. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 287/25.

ARTÍCULO 5°. - Dar amplia difusión a la presente. —

JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I.E.M. UNSa

Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA